



EL DIRECTORIO NACIONAL
DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO AGRÍCOLA
Y GANADERO. AFSAG.

A LOS FUNCIONARIOS EN EL 50° ANIVERSARIO DEL SAG

El Directorio Nacional de la AFSAG convoca a todos los funcionarios a celebrar nuestro 50° aniversario con alegría, energía, participación y principalmente con reflexión.

1. Queremos comenzar a celebrar nuestro 50 aniversario, recordando a nuestros compañeros de trabajo, que han perdido la vida cumpliendo el deber en su jornada laboral. Homenajecemos aquí, a nuestra reciente mártir, la ingeniera agrónoma Carol Catalán, muerta por un camión exportador en el puerto de Valparaíso, cuyo chofer goza hoy de plena libertad. Recordamos asimismo a nuestros mártires del Paso Libertadores, donde: Domingo, Porfirio, Francisco, José Antonio y Mario, fueron víctimas, pero no de la naturaleza, sino de la irresponsabilidad del Estado al enviarlos a un complejo fronterizo mal construido. No está de más decir que las autoridades de la Dictadura, nunca asumieron sus responsabilidades. Con estos dos casos, homenajecemos a todos los funcionarios que han sido víctimas de accidentes, negligencias u otro ilícito, en el cumplimiento de su deber.
2. Celebramos también, acompañando a nuestros funcionarios que cumplen su jornada en precarias condiciones, como en Puerto Ibañez donde un solitario funcionario se acompaña de una radio en

su container habitación, o aquellos que bajo condiciones de altura, y/o bajo cero en temperatura, o subiendo precariamente a un barco; o revisando las trampas de mosca en poblaciones de alto riesgo, logran asegurar la sanidad nacional. Para todos ellos nuestro caluroso homenaje. No podemos dejar de saludar a los funcionarios de las brigadas caninas, a los cuales se les ha dado más responsabilidad de las que les debiese corresponder, e incluso han terminado siendo mordidos por perros sin entrenamiento adecuado. Que autoridad se hace responsable de ésto?. ¿fonasa nivel 1?. Para ellos, toda nuestra solidaridad. Aprovechamos de invitar a toda autoridad del SAG, a visitar a las 04 am a nuestros funcionarios que laboran en cada matadero del país, donde en algunos, incluso se puede ver como con hervidores domésticos de agua esterilizan los cuchillos. ¿Es éste el SAG del siglo XXI, con certificación ISO?, claramente no. También queremos homenajear a nuestros jubilados y quienes se están preparando para partir. Puchas que trata mal el SAG y el Estado a los funcionarios en sus últimos años; hueseras, abusos, menosprecio, son pan de cada día. A todos los funcionarios y a las autoridades, les recordamos que no somos un supermercado, luego todos tenemos la posibilidad de llegar a esa etapa de la vida estando en el SAG, y debemos aprender a tratar mejor a quienes han dado una vida por el SAG, en pocas palabras: más respeto. Podemos seguir dando ejemplos, pero mejor sigamos celebrando nuestro 50 aniversario. Salud.

3. Celebramos, los 50 años del SAG en un contexto histórico muy diferente a nuestros orígenes, dado por el concepto de Estado que existía en comparación con al que hoy día nos cobija. Crecimos como Servicio Público en función de un Estado Regulador y Garante de igualdad de oportunidades generado por los presidentes radicales y consolidado por los Gobiernos de Alessandri, Frei Montalva y Salvador Allende, para pasar hoy a un Estado Subsidiario, que no le genere mucho problema al privado. Tenemos a todo Chile reclamando por los abusos de las corporaciones y

grupos de interés, y el Estado, muy bien gracias. Esta contradicción para un servicio fiscalizador debe ser reflexionada día a día por cada uno de nosotros, pues a este ritmo podríamos llegar a convertirnos en una mera Agencia de Promoción Sanitaria, y pucha que estarían felices algunos de nuestros conspicuos usuarios o mal llamados “clientes”. No nos equivoquemos, la gran mayoría de los chilenos y nuestros problemas como funcionarios públicos, tienen su origen en esta definición de Estado subsidiario reinante en nuestro 50 aniversario.

4. Celebramos este 50 aniversario junto al Ministerio de Agricultura, que a esta altura de Gobierno, tiene al Ministro ya pensando en su nuevo cargo en el IICA, al cual le deseamos el mejor de los rumbos, siempre es bueno prepararse para el futuro, pero le pedimos un favor especial, antes de irse, vuelva a dejar que la Subsecretaría de Agricultura cumpla su mandato legal de supervigilar el accionar del SAG. Nosotros como servicio fiscalizador sabemos que no es bueno ser juez y parte. Como funcionarios, demandamos y demandaremos siempre más de nuestras autoridades superiores, y junto a ANEF seguiremos trabajando por más y mejor Estado, y principalmente por el fortalecimiento de la función fiscalizadora del SAG comprometida en el programa de Gobierno.

5. De esta manera, celebramos los 50 años, en un SAG con autoridades que tradujeron el mandato del Programa de Gobierno relacionado con la protección fito y zoonosanitaria, sólo fomentado y acrecentado las actividades burocráticas y administrativas por sobre las actividades técnicas y profesionales mandatadas por Ley. Burocracia para el funcionario, menos tiempo para ver lo que hace el usuario?. Así comenzó la existencia y creación de procedimientos y controles muchas veces inadecuados e innecesarios. Liderazgos técnicos del Servicio, sucumbidos al aparataje creado. Profesionales

y técnicos, en gran parte, más preocupados en el cumplimiento de papeles de diferentes índoles, ya sean, de naturaleza administrativa, de planificación, de estadísticas y gestión de calidad, en vez de centrarse en la esencia de su quehacer fito y zoonosanitario; y sin fomentar los aportes profesionales y técnicos los que sin duda serían más productivas y eficientes en el logro de los verdaderos objetivos del Servicio. Si no quieren que encontremos las plagas díganlo directamente. No olvidemos que la gran parte de nuestra acción y poder de fiscalización, está en manos de los que están en terreno, que además, son los que conocen en plenitud las materias. Para todos estos trabajadores del SAG, nuestro homenaje en su cincuentenario.

6. Párrafo aparte merece nuestra misión de Protección de los Recursos Naturales Renovables, el hermano pobre del SAG y del Estado chileno, a la cual se le impuso el eufemismo “del sector silvoagropecuario”. Alguien tendrá que avisarle al zorro chilla, que ingresa y sale diariamente del puerto de Valparaíso que está en zona primaria, por lo tanto, que no está dentro de la acción del SAG; o acaso las aves silvestres sólo viven en los ecosistemas silvoagropecuarios. Nueva esquizofrenia pública; y con tanta naturaleza y demanda ciudadana por mejor medio ambiente. Saludos nos dan todos los días las *myiopsitta monachus* en las puertas del SAG Central, siendo que ya en 1997 Mario Gallardo pedía decretar su erradicación junto con el sapo africano. Tenemos el desafío como servicio de volver a liderar la protección de los recursos naturales, pero parece que para eso necesitamos otro gobierno, otras autoridades. Aquí queremos también, rendir homenaje al último gran ideólogo SAG en la defensa de los suelos de Chile, Mario Lagos Subiabre, por favor Mario no vale la pena que te revuelques en tu tumba con la actual política de defensa de suelos del Ministerio de Agricultura y en donde el SAG guarda silencio, e incluso llega a remover a encargados regionales cuando se ponen muy verdes, pues ya entregaron los mejores suelos de Chile, tus suelos, al frío y calculador mercado inmobiliario, sino puedes preguntarle a *Compagnon y Cia*. Les dejamos una reflexión

más: cuando los mejores de suelos rurales exportadores sean urbes, para que se necesitará el SAG o el Ministerio de Agricultura?.

7. Celebramos los 50 años con nuestra Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, expresando continuamente a las autoridades nacionales y regionales, sobre los diferentes problemáticas que aquejan a los funcionarios en cada una de las regiones del país, vinculadas a problemáticas, tales como: Eternos directores TyP, clima laboral, abuso de autoridades, arreglos de concursos públicos para mis amigos, medidas disciplinarias para funcionarios sin buscar las responsabilidades de las autoridades directamente a cargo, etc, y la guinda de la torta: la eliminación de las Olimpiadas Nacionales.

Dichas presentaciones y/o reclamos de AFSAG, han sido respaldadas por responsables denuncias; y la actitud de la autoridad ha sido entregar señales de defensas corporativas a los mandos directivos, dilatar la pronta solución a conflictos, y temor a respetar derechos y promover las actividades que realmente mejoran el clima laboral. No es el SAG que merecemos. A todos los funcionarios los invitamos a decir NO, cuando las decisiones de la Autoridad afecten su vida laboral.

8. Celebramos nuestros 50 años, con toda la unidad y la fuerza de los trabajadores del SAG, para contribuir a consolidar el papel del Estado; y en este camino consolidamos el papel de las AFSAG regionales y con Santiago Silva a la cabeza, con visión y constantes luchas a través del tiempo, logramos para bien de sus funcionarios y del país, comenzar con la demanda de incluir de manera inédita como uno de los compromisos del Programa del actual Gobierno **“el fortalecimiento de la acción fiscalizadora del SAG y potenciar las capacidades profesionales y técnicas de sus funcionarios”**. La primera gran victoria para los trabajadores de este camino, ha sido la negociación AFSAG -Gobierno para el mejoramiento de las remuneraciones de los funcionarios del SAG, mediante la Ley 20.803 del 06 de enero 2015 que ya es una realidad, y que mejoró

sustancialmente nuestros ingresos. Que no le quepa duda a nadie que éste es un gran logro de AFSAG, o sea de los trabajadores organizados, y que vamos por más.

9. Celebramos los 50 años, con una Mesa Negociadora con el Gobierno, el cual está representado por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura y la Dirección Nacional del SAG. A otro lado del cuadrilátero están los trabajadores, representados por la AFSAG. En esta mesa estamos solicitando discutiendo:

- a. Nueva Planta con encasillamiento
- b. Traspaso de Honorarios a la Contrata, a través de
 - i. Ingreso a Contrata en grados Política de las Personas a Honorarios desde 2016 hacia atrás.
 - ii. Ingreso a Código del trabajo solo durante el 2018, para los honorarios que ingresaron el 2017, para pasar a contrata en grados de las personas el 2019.
 - iii. Suplir los tres meses que faltan durante el 2017, para los honorarios que fueron contratados por nueve meses, con Código del Trabajo, líquido-líquido

Finalmente, celebramos este nuevo aniversario con esta mesa en donde hemos evidenciado las debilidades de las autoridades del Ministerio de Agricultura y del SAG en su capacidad negociadora con Hacienda, y donde nos dicen "recuerden que somos Gobierno", y nosotros les señalamos, va, ¿qué no eran funcionarios del SAG antes de ser Gobierno?.

Lo cierto es que desde aquí, en esta gran celebración les decimos a todos los funcionarios del SAG de Planta, Contrata y Honorario, que vienen tiempos difíciles, y que la única manera de enfrentar las contradicciones de las autoridades y su debilidad para fortalecer la función fiscalizadora del SAG es unidos, activos y firmes en nuestro convencimiento que requerimos más y mejor Estado, no sólo para los exportadores, no sólo para los grandes agricultores, no sólo para los poderes empresariales, sino porque el país lo requiere, la naturaleza lo requiere; para que sea todo el país el que crezca, y volvamos a recuperar nuestro prestigio internacional, porque somos nosotros los trabajadores del SAG los que hemos hecho grande a este servicio, y merecemos el mejor de los tratos de parte del Estado de Chile.

¡¡ Vivan los 50 años del SAG !!

¡¡ Vivan los trabajadores del SAG !!

DIRECTORIO NACIONAL DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL SAG

AFSAG

28 de julio de 2017.-